

## **ACTA DE LA REUNIÓN CONVOCADA POR EL REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID EN LA COMISIÓN DE LA MATERIA HISTORIA DE ESPAÑA**

**CELEBRADA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2025 CON LOS PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ADSCRITOS A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID A EFECTOS DE LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD.**

---

Reunido con los profesores/as firmantes del documento que se adjunta, dio comienzo la sesión en la que se trataron los siguientes puntos del Orden del día:

D. Juan Antonio Simón inicia la reunión a las 17:00h. saludando a los presentes y solicitando informando que para llevar el control de asistencia todos los profesores deben escribir en el chat de Zoom su nombre y apellidos. A continuación, se presenta el orden del día y se recuerda que no está permitido grabar esta sesión. También se comunica a los asistentes que el acta de la reunión se publicará en la web de la UPM, para que todos puedan consultar los aspectos que se traten.

1. Estadísticas del curso 2024-2025, con comparativa con Historia de la Filosofía.

D. Juan Antonio Simón inicia su presentación explicando las estadísticas del curso 2024-2025 de las convocatorias ordinaria y extraordinaria de la asignatura de Historia de España. Se destaca el número de matriculados, la nota media, así como el porcentaje de aptos. También se realiza una comparación con los datos que se reflejan en la asignatura de Historia de la Filosofía.

2. Se procede a explicar el modelo de examen del curso 2025-2026, mencionando que no existen diferencias sustanciales con el modelo que se utilizó el año anterior. Se explica la estructura del examen y su división en Cuestiones, Fuentes Históricas y Análisis de texto o Tema, pasando a explicar las características de cada una de las secciones que componen el modelo de examen. Se expone que este año todas las preguntas serán calificadas con múltiplos de 0,10 puntos. También se recuerda a todos los profesores los criterios de corrección ortográfica que ya se utilizaron el año pasado. Se menciona que se estaba discutiendo en la comisión organizadora la elaboración de un modelo de examen armonizado a nivel nacional de Historia de España, pero que todavía existían muchas diferencias entre los representantes de cada comunidad autónoma. Se informa que, en el caso de llegar a un acuerdo, se informará a los profesores con el tiempo necesario para que puedan adaptar sus clases a los nuevos requisitos del modelo de examen.

3. Ruegos y preguntas

Se plantean las siguientes preguntas:

- Se realiza un comentario sobre las dificultades que existen para conseguir un modelo armonizado de examen, y también se pide que se confirme la información que se había mencionado sobre la calificación de las preguntas con múltiplos de 0,10 puntos.
- A continuación, se pregunta si es necesario que los estudiantes en la primera pregunta del comentario de texto incluyan la clasificación de dicho texto, a lo que se explica que se trata de un breve resumen sin necesidad de incluir la tipología del texto. También se menciona que en algunas reuniones de otras asignaturas se ha mencionado la prohibición de utilizar Tipex en el examen, a lo que se comunica que en la comisión del examen de Historia de España no se ha comunicado ninguna prohibición de ese tipo y que no había llegado ningún tipo de comentario relacionado con este tema.

- Se pregunta si en el análisis de la Fuente es necesario estar constantemente relacionando la fuente con la cuestión que se pregunta o si es necesario realizarlo al inicio o en algún momento concreto. Se explica que debe realizarse cuando la explicación lo reclame, de forma natural y precisa sin necesidad de incluirla en una situación concreta.
- También se pregunta respecto a las diferentes cuestiones que se plantean en el comentario de texto, y que algunos alumnos aluden al mismo en la tercera pregunta, en la que se pide que se responda a una cuestión del programa oficial. Se menciona que se pueden incluir relaciones con el texto que se analiza al responder a la cuestión que se plantea, incluso cuando en la segunda pregunta ya se han indicado aspectos del texto al analizar las ideas principales.
- Por último, se pregunta si en las Fuentes puede entrar texto, o sólo fotografías, gráficos, mapas, etc. Se explica que en esta sección no se incluyen textos como fuentes de análisis.

Al no tener más preguntas o comentarios se da por concluida la reunión, informando a los profesores que cualquier duda que tengan pueden transmitirla al representante de la comisión de la materia de Historia de España de la UPM a través de su correo electrónico y se les responderá lo antes posible.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 18:00 horas.